

Fitch descarta impacto por cambio fiscal

El presupuesto para 2014 y la reforma hacendaria propuesta recientemente por el gobierno mexicano son neutrales para la calificación crediticia de México, revela Fitch Ratings.

“No anticipamos un impacto en cuanto a calificaciones en caso de aprobarse la reforma fiscal. Fitch seguirá monitoreando la implementación de la reforma y hasta qué punto ésta aumenta la flexibilidad fiscal del país a través del tiempo”, indica.

En un reporte argumentó que el impacto positivo que generaría la expansión de la base de ingresos del gobierno se contrapesa con el debilitamiento de la economía observado recientemente, así como con déficit fiscales mayores a los esperados.

Recordó que en mayo de 2013, la firma mejoró la calificación de México por un notch (IDR, largo plazo en moneda extranjera, a “BBB+” desde “BBB”; IDR, largo plazo en moneda local, a “A-” desde “BBB+”).

Esta decisión, aclara, fue en respuesta a las mejoras en los fundamentos macroeconómicos y los logros alcanzados en materia de reformas estructurales a inicios de la administración de Peña Nieto.

Explica que uno de los supuestos principales que sustentó la mejora en la evaluación soberana fue la expectativa de que México continuaría progresando con la implementación de reformas, las cuales mejorarán su flexibilidad fiscal y promoverán su crecimiento económico.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

REVISIÓN. La calificadora asegura que seguirá la aplicación de las reformas

En ese sentido, destaca, la propuesta de reforma hacendaria anunciada resalta el compromiso por parte del gobierno para avanzar en su agenda de cambios estructurales.

No obstante, subraya, el gobierno se ha abstenido de imponer un Impuesto al Valor Agregado (IVA) al consumo de alimentos y medicinas, el cual pudo haber generado un gran impacto positivo en recaudación.

Señala que las principales debilidades estructurales para las finanzas públicas de México son la baja recaudación no-petrolera del gobierno federal (10% del PIB) y la alta dependencia del petróleo por parte del sector público no financiero (superiores a 33% del total de ingresos).

Advierte que la efectividad de la reforma dependerá de cómo queden definidas las normas finales y de cómo se implementen. (Notimex)